

## **ESTADO No 4 DE 2023**

La Suscrita Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 125 de la ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2094 de 2021. Procede a notificar por estado hoy jueves veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las siete (7:00 A.M.) de la mañana, el siguiente auto por el término de un día, en la ciudad de Bogotá.

	ESTADO No. 04 del año 2023				
No	INVESTIGADOS	NUMERO DEL EXPEDIENTE	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	
1	MARTHA INÉS GÜIZA ROJAS C.C. 52.198.205 de Bogotá IVÁN FLÓREZ AGUILAR C.C. 93.493.618 de Bucaramanga	074-2018	7/12/2023	AUTO DE TERMINACIÓN Y POSTERIOR ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 074 de 2018	

En Bogotá D.C. hoy veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) siendo las cuatro y treinta (4:30 P.M.) de la tarde, después de haber permanecido fijado en la página web y en las carteleras digitales de la empresa, por el término legal de un (1) día.

DIANA ALEJANDRA LEGUIZAMÓN TRUJILLO Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

Elaboró: Claudia María Segura Tocora- Gestor Senior 1- Oficina Control Disciplinario Interno Revisó: Diana Alejandra Leguizamón Trujillo- Jefe Oficina Control Disciplinario interno Aprobó: Diana Alejandra Leguizamón Trujillo- Jefe Oficina Control Disciplinario interno

